

DECRETO ALCALDICIO - Nº

002009,

Casablanca, 22 SET. 2011

VISTO :

- 1.- Que el municipio cuenta con trabajadores de Atención Primaria que han desempeñado funciones en establecimientos Municipales de Atención Primaria de Salud.
- 2.- Lo Informado por la Dirección de Salud en cuanto a la individualización de los funcionarios que se encuentran en la situación indicada, montos asignados de acuerdo a las jornadas de trabajo por lo cual están contratados.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº19.813, Art. 3º, que otorga una Asignación de Desempeño Colectivo a los trabajadores de Atención primaria por cumplimiento de evaluaciones en la Atención Primaria de Salud.
- 4.- Las facultades que me confieren los Arts.2,4,5,10 y 56 del Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Otorgase a los funcionarios de Planta de la Dirección de Salud de esta Municipalidad que a continuación se indican, una Asignación de Desempeño Colectivo que se entregará en forma trimestral, (correspondiente al 3º trimestre, Julio Agosto Septiembre del 2011), de un monto imponible y tributario equivalente al que se asigna en cada caso, por encontrarse en la situación prevista en la precipitada ley Nº19.813.- y Ley Nº 20.157.

Nombre	C.Variable (\$)	C.Fijo (\$)	Total Asig. D.Colec.
Pizarro R. Blanca. M	102.859	89.029	\$ 191.888
Silva Abarca Rosa A.	162.129	140.330	\$ 302.459
Barrera V. Marco A.	120.827	104.581	\$ 225.408
Lizama G. Humberto	170.165	147.286	\$ 317.451
Díaz C. Fernando P	99.968	86.527	\$ 186.495
Gamboa P. Marcela P.	129.983	112.506	\$ 242.489
Hernández M. María D.	96.869	83.845	\$ 180.714
Parra I. Elizabeth	129.983	112.506	\$ 242.489
Rojas R. Jannette E.	120.842	104.594	\$ 225.436
Salinas. I. Antonio S.	106.556	92.229	\$ 198.785
Moraga C. Soledad	227.470	196.886	\$ 424.356

- II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 003-002-002, "Asignación Desempeño Colectivo y al Subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 003-002-003" Asignación Fijo por desempeño Colectivo del presupuesto del sector Salud Vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE A LA DIRECCIÓN DE SALUD, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, TESORERIA MUNICIPAL Y ARCHIVASE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Miguel Mujica Pizarro
Alcalde (s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y adquisiciones Salud
Remuneraciones
Jurídico
Archivo Salud